



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adelando LAO 2022 - Diego OLMOS AYALA // EX-2022-00872959- -UNC-
ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00872939-UNC-ME#FAMAF del 16 de octubre de 2022 presentada por el agente Diego OLMOS AYALA (Legajo 44.919) por la cual solicita un permiso especial para hacer uso de la licencia anual ordinaria 2022, a partir del día 14 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que expresa que tiene programado un viaje familiar, que no podría postergar para para realizarlo en el periodo vacacional habitual.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, con carácter de excepción, 7 días hábiles (14 al 18 de noviembre y 22 al 23 de noviembre del corriente año), para hacer uso de la licencia anual del año 2022, al Sr. Diego OLMOS AYALA (Legajo 44.919), quien se desempeña en un cargo categoría 6 del Convenio Colectivo de Trabajo Nodocente 366/06 en el Área de Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, comuníquese y archive.

